I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000468

DECRETO EXENTO N°202/ / 2017

Cerrillos, 29 MAR 2017

V I S T O S:

La Decima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de marzo de 2017; el Certificado N°056/2017 del Secretario Municipal (s); el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/115/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/115/2017, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-3-LQ7.**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Decima Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017.

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"SERVICIO PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-3-LQ17,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/115/2017, al oferente **Maria Isabel Herman Ossandon,** cedula de identidad N° 6.989.602-2, con un costo mensual del servicio que asciende a $4.512.000.- (cuatro millones quinientos doce mil pesos) netos, por 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.06.002 "Mantención y Reparación de Vehículos" del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

DECRETO EXENTO Nº202/ 000468 **/ 2017**

AAG/RRL/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página web.